ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 3
II. PRESUPUESTOS 5
II.1. Ingresos 5
II.2. Egresos 7
III. GESTIÓN FINANCIERA 8
III.1. Ingresos 8
III.2. Egresos 12
III.3. Obra Pública 17
III.4. Posición Financiera 27
IV. DEUDA PÚBLICA 30
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 30
IV.2. Servicio de Deuda Pública 32
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 33
V.1. Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo. 34
V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo. 40
VI. OBSERVACIONES 44
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2013-2016) 44
VI.1.1. Financieras 44
VI.1.2. Obra Pública 45
VI.2. Observaciones de Control Interno 45
VI.2.1. Financieras 46
VI.2.2. Obra Pública 46
VI.3. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2016-2019) 46
VI.3.1. Financieras 46
VI.3.2. Obra Pública 47
VI.3.3 Organismos Descentralizados 47
VI.4. Observaciones de Control Interno 47
VI.4.1. Financieras 48
VI.4.2. Obra Pública 48
VI.4.3. Organismos Descentralizados 48
VII. CONCLUSIÓN 49

VIII. ANEXOS 50
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 51
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 56

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85, 86 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este órgano técnico-contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Súchil, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación del Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de Cuenta Pública publicado en D.O.F. el 30 de diciembre de 2013.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1°de septiembre al 31 de diciembre de 2016, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2017.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría

Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los ingresos y un 100.00% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 90.59%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 24,504,545 los Recursos Ejercidos por $ 26,039,876 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 842,535 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2016, con relación a su similar de 2015.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Súchil, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2016 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 105, de fecha 31 de diciembre de 2015; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 14 de marzo de 2016. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2015 y 2016, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2016:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2016

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	494,000		494,000
Derechos	1,116,818		1,116,818
Contribuciones por Mejoras	1		1
Productos	0		0
Aprovechamientos	55,000		55,000
Participaciones y Aportaciones	20,017,956	21,155,129	21,155,129
Ingresos derivados de Financiamiento	0		0
Total	**21,683,775**		**22,820,948**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 105 y 6 de fechas 31-dic-15 y 21-ene-16, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2016, en relación con la Ley de Ingresos de 2015, presentó un incremento nominal del 2.44%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2015	2016	Variación
Impuestos	373,000	494,000	32.44%
Derechos	1,402,570	1,116,818	-20.37%
Contribuciones por Mejoras	0	1	100.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	155,000	55,000	-64.52%
Participaciones y Aportaciones	20,346,794	21,155,129	3.97%
Ingresos derivados de Financiamiento	0	0	0.00%
Total	**22,277,364**	**22,820,948**	**2.44%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Periódicos Oficiales números 105 y 6 de fechas 31-dic-15 y 21-ene-16, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2016 fue de 3.36%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2016 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2015, en un 0.92%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2015 y 2016, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2015	2016	Variación
Servicios Personales	9,157,267	10,313,685	12.63%
Servicios Generales	4,610,972	7,513,200	62.94%
Materiales y Suministros	1,937,104	3,181,848	64.26%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	90,339	56,213	-37.78%
Inversión Pública	4,907,699	3,866,591	-21.21%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,162,156	2,613,730	-17.34%
Deuda Pública	1,475,389	1,045,935	-29.11%
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	3,063,562	5,770,254	88.35%
Total	**22,277,364**	**22,820,948**	**2.44%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el 14 de marzo de 2016.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2016 considerando la Inflación del 3.36%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 0.92%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2016 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2015, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

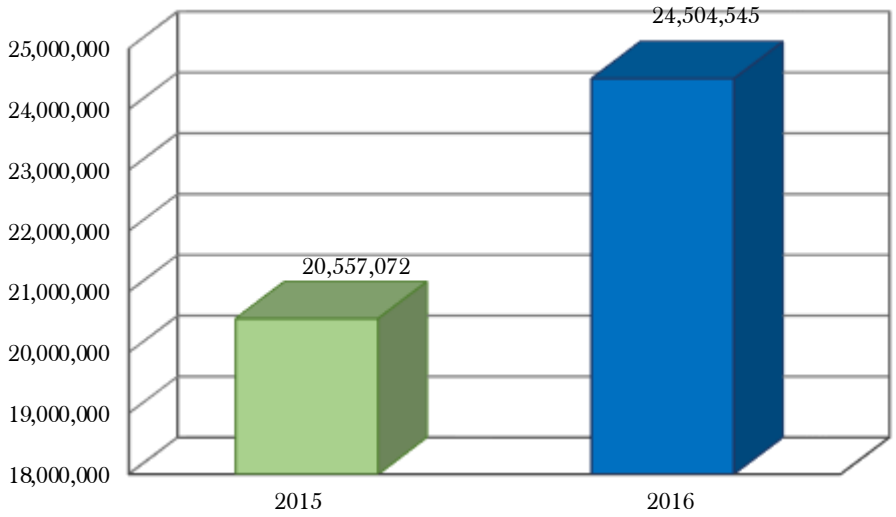
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2015 y 2016

Concepto	2015	2016	Variación
Impuestos	424,889	680,664	60.20%
Derechos	674,513	692,112	2.61%
Productos	0	45	100.00%
Aprovechamientos	32,967	94,697	187.25%
Participaciones y Aportaciones	19,424,703	23,037,027	18.60%
Total	**20,557,072**	**24,504,545**	**19.20%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Cuenta Pública 2016.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 19.20% respecto al ejercicio presupuestal 2015; si consideramos que durante 2016 la inflación fue de 3.36%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2015, de 15.84%.

En el crecimiento nominal de 2016 de 19.20% se destacan los Impuestos en un 60.20% que significa $ 255,775, Aprovechamientos en un 187.25% que significa $ 61,730 y las Participaciones y Aportaciones en un 18.60% que significa $ 3,612,324.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	494,000	680,664	186,664
Derechos	1,116,818	692,112	-424,706
Contribuciones por Mejoras	1	0	-1
Productos	0	45	45
Aprovechamientos	55,000	94,697	39,697
Total	**1,665,819**	**1,467,518**	**-198,301**

FUENTE: Cuenta Pública 2016
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios– Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

1,467,518 - 07 1,665,819 - 310,000 = 1.082

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 8.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 12.6% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,467,518 / 24,504,545 = 0.060

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.0%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.6%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

680,664 / 1,467,518 = 0.464

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 46.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.9%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

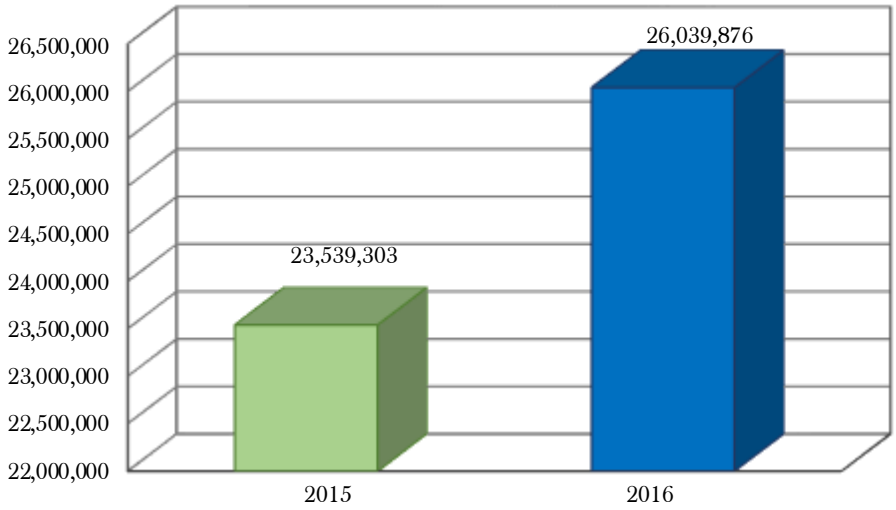
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2015, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2015 y 2016

Concepto	2015	2016	Variación
Servicios Personales	8,922,350	9,390,955	5.25%
Servicios Generales	4,510,712	7,253,953	60.82%
Materiales y Suministros	1,759,687	2,429,337	38.06%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	90,339	56,212	-37.78%
Inversión Pública	3,618,670	3,367,666	-6.94%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,162,156	2,495,818	-21.07%
Deuda Pública	1,475,389	1,045,935	-29.11%
Total	**23,539,303**	**26,039,876**	**10.62%**

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Cuenta Pública 2016.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2015, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 10.62%, que significa $ 2,500,573; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Generales en un 60.82% que significa $ 2,743,241, Materiales y Suministros en un 38.06% que significa $ 669,650 y Servicios Personales en un 5.25% que significa $ 468,605. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 21.07% que significa $ 666,338 y Deuda Pública en un 29.11% que significa $ 429,454.

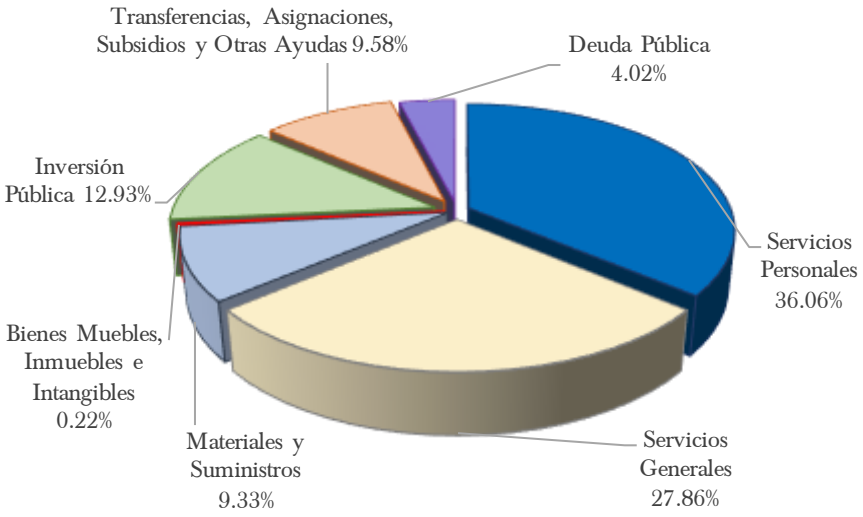
Desglosando el gasto efectuado en 2016 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2016

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	9,390,955	36.06%
Servicios Generales	7,253,953	27.86%
Materiales y Suministros	2,429,337	9.33%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	56,212	0.22%
Inversión Pública	3,367,666	12.93%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,495,818	9.58%
Deuda Pública	1,045,935	4.02%
Total	**26,039,876**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2016
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2016



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros.

1,467,518 / 9,390,955 + 7,253,953 + 2,429,337 = 0.077

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.1%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

24,504,545 / 26,039,876 = 0.941

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 5.9% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.7% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

13,371,651 + 8,775,979 / 26,039,876 = 0.851

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 85.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 88.7%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

56,212 + 3,367,666 / 24,504,545 = 0.140

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 14.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.8%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 3,866,591, ejerciendo durante 2016 $ 3,367,666, en 20 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/16	Gasto Devengado al 31/12/16	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	356,379		*	*				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016	2,880,373	2,761,460	91.38	95.87	18	15	3	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015	544,927	544,927	100.00	100.00	1	1		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	84,912	61,279	100.00	72.17	1	1		
Total	3,866,591	3,367,666	92.50	87.10	20	17	3	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2016

El Municipio, alcanzó un 92.50% de avance físico al 31 de diciembre de 2016, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 20 obras aprobadas, informa la conclusión de 17 y en proceso 3; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

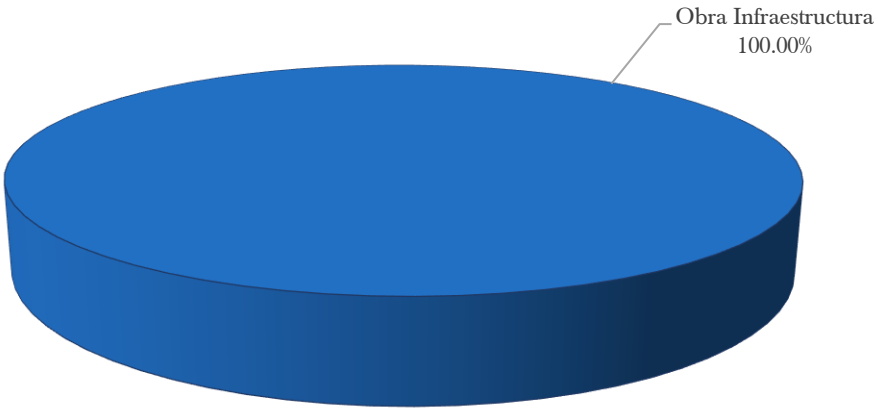
Cuadro No. 9
Obras en Proceso

Programa	Obras En Proceso
Agua y Saneamiento	3
Total	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2016

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 100%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,367,666

Como se observa en el Cuadro No. 8, existe un importe de subejercicio en obra por $ 281,193, que pertenece a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2016.

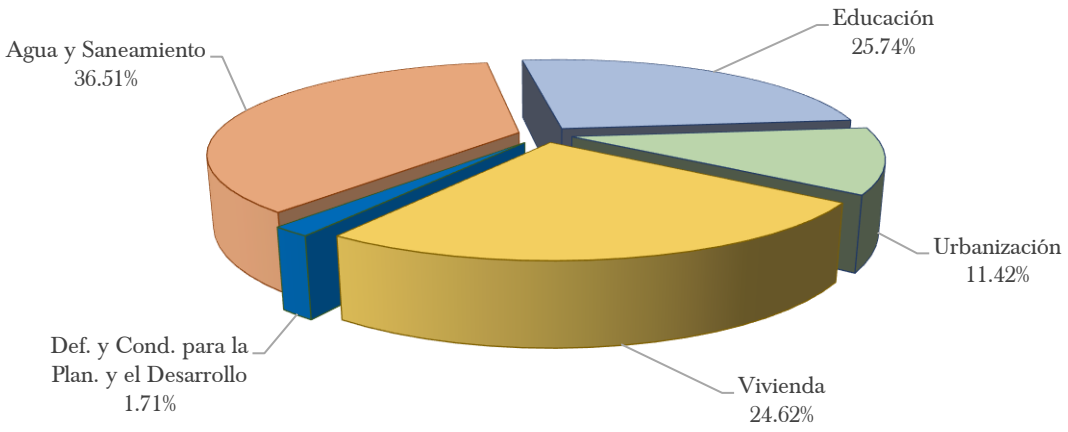
Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2016	Total
Ingresos Totales	4,407,602	4,407,602
Egresos Totales	4,126,409	4,126,409
Total	**281,193**	**281,193**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2016

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,367,666

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	1,343,971	960,654
Edificación No Habitacional	648,240	648,240
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	1,349,614	1,325,980
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	323,432	231,457
Construcción de Vías de Comunicación	201,334	201,335
Total	**3,866,591**	**3,367,666**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2016

La diferencia de la inversión ejercida entre el cuadro número 11 y el cuadro número 12 por $ 677,212 corresponde a las obras ejecutadas por administración directa ya que de acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Documentos emitidos por el CONAC, los gastos de dichas obras deben de presupuestarse en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales; y por lo tanto no forman parte del capítulo de Inversión Pública. Sin embargo forman parte de la inversión total en Obra Pública del Municipio y se toman en cuenta para los indicadores de desempeño y para la fiscalización de obras.

Como se informa en el Cuadro No. 12, la inversión total ejercida en obra pública para el ejercicio presupuestal 2016 fue por un monto de $4,044,878.

Cuadro No. 12
Total de Inversión en Obra Pública

Concepto	Ejercida	Total
Obras por Administración Directa	677,212	677,212
Obras por Contrato	3,367,666	3,367,666
Total	**4,044,878**	**4,044,878**

FUENTE: Cuenta Pública 2016

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

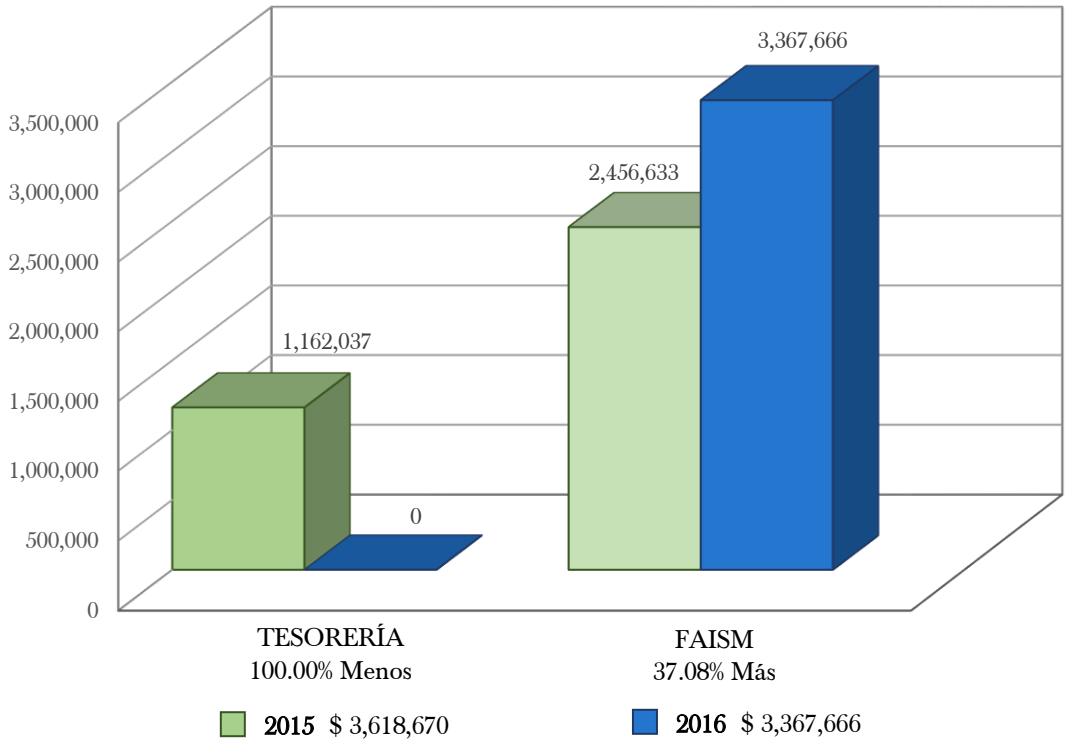
4,044,878 / 3,866,591 = 1.046

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 104.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 145.6%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2016 en comparación con el ejercicio 2015, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2015

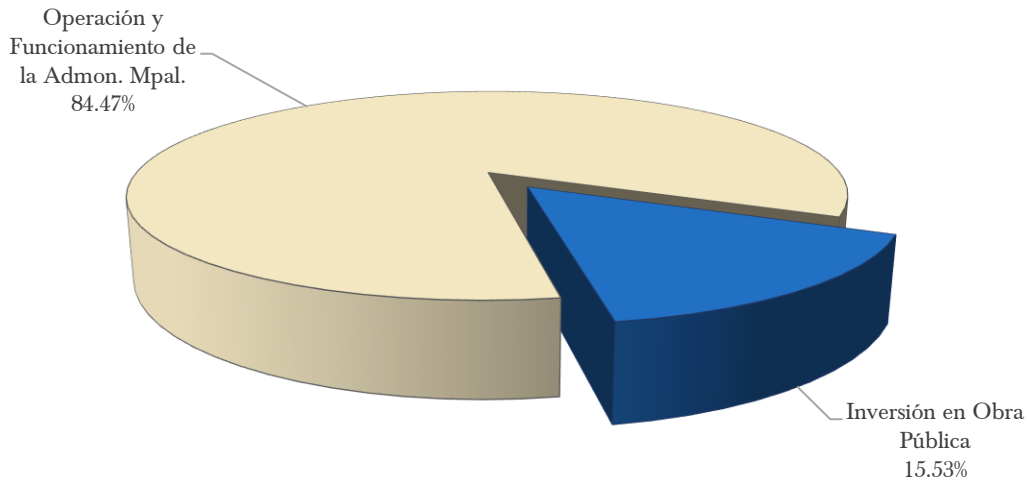


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2016, presenta una disminución de $ 251,004, que representa el 6.94% en comparación con el ejercicio 2015.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 26,039,876, destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,044,878.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 26,039,876

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

4,044,878 / 26,039,876 = 0.155

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 15.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 39.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2016

Del total ejercido en obra pública por $ 4,044,878 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 3,664,308 que representa el 90.59% del total aplicado en obra.

De las 17 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 16 obras, lo que representa un 94.12%; las 16 obras son del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016; de cuya fiscalización se determinó que 1 obra se encuentra en proceso (debido a que faltan conceptos de obra por ejecutar) y 15 obras indeterminadas (debido a que no se presentó la documentación comprobatoria y justificativa para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 1 obra no opera (debido a que faltan conceptos de obra por ejecutar) y 15 obras indeterminadas (debido a que no se presentó la documentación comprobatoria y justificativa para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2016

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016				**3,664,308**	**1,401,248**
1	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Pozo Profundo de Agua Potable Canizas del Olvido	Cabecera Municipal	110,715	
2	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje en Calle Juárez en la Crucita	Cabecera Municipal	110,000	
3	Agua y Saneamiento	Construcción de Drenaje en Arroyo de Quiroga	Súchil	221,490	
4	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Sistema de Alcantarillado en la Cabecera Municipal	Súchil	168,250	
5	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Agua Potable en Colonia El Rancho de Santa Cruz	Súchil	90,045	
6	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Agua Potable	San Juan de Michis	120,140	

7	Agua y Saneamiento	Construcción de Sistema de Agua Potable en Colonia Francisco Villa	Súchil	153,180	152,520
8	Agua y Saneamiento	Construcción de Sistema de Agua Potable en Colonia Francisco Villa	Súchil	273,942	272,761
9	Educación	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Guadalupe Victoria	Súchil	676,222	
10	Educación	Construcción de Techado en Área de Impartición Física en la Escuela Mauricio Fernández de Castro	Súchil	299,222	
11	Urbanización	Rehabilitación de Camino Rural	Súchil - La Michilía	201,335	200,467
12	Urbanización	Construcción de Guarniciones y Banquetas	Súchil	231,456	
13	Urbanización	Urbanización de Pavimento Plaza Jardín	Súchil	129,780	
14	Vivienda	Suministro e Instalación de Calentadores Solares en Cabecera Municipal	Súchil	355,500	355,500
15	Vivienda	Ampliación de Red de Distribución Eléctrica en Calle Juárez La Crucita	Súchil	103,031	
16	Vivienda	Construcción de Techo Firme	Súchil y Varias Comunidades	420,000	420,000
			Total	**3,664,308**	**1,401,248**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2016
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,263,060 corresponde a: documentación comprobatoria no presentada.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2016 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	1,382,390	Cuentas por pagar a Corto Plazo	9,498,910
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,134,644	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,646,352
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,274,692		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**6,791,726**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**12,145,262**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**4,719,651**	Deuda Pública a Largo Plazo	798,848
Edificios no Habitacionales	1,353,184	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES**	**798,848**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,978,567		
Construcciones en Proceso Bienes Propios	387,900	**TOTAL PASIVOS**	**12,944,110**
Bienes Muebles	**2,275,268**		
Mobiliario y Equipo de Administración	551,905		
Vehículos y Equipo de Transporte	1,514,501		
Equipo de Defensa y Seguridad	20,036	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	188,826	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**842,535**
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,857,990
		Resultado de Ejercicios Anteriores	-2,015,455
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**6,994,919**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**842,535**
TOTAL DE ACTIVOS	**13,786,645**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**13,786,645**

FUENTE: Cuenta Pública 2016

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

6,791,726 / 12,145,262 = 0.559

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.754 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso

12,944,110 / 13,786,645 - 3,366,467 = 1.242

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 49.7%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

12,145,262 / 12,944,110 = 0.938

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 93.8% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.7%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

798,848 / 12,944,110 = 0.062

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 6.2% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.3%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

24,504,545 - 26,039,876 = -1,535,331

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2016		**1,768,291**
Crédito No. 8000	665,482	
Crédito No. 8001	487,500	
Crédito No. 11684	615,309	
Amortización		**970,073**
Crédito No. 8000	204,764	
Crédito No. 8001	150,000	
Crédito No. 11684	615,309	
Saldo al 31 de diciembre de 2016		**798,218**
Crédito No. 8000	460,718	
Crédito No. 8001	337,500	
Crédito No. 11684	0	

FUENTE: Cuenta Pública 2016
NOTA: La diferencia de $ 630.00 entre el saldo de deuda pública al 31 de Diciembre de 2016 del Estado de Situación Financiera "Deuda Pública a Largo Plazo" con el Estado de Deuda Pública (Cuadro No. 15), renglón "Saldo al 31 de Diciembre de 2016" se originó debido a que el Municipio realizó de manera incorrecta el registro de la amortización del Crédito 11684, mismo, que al 31 de Diciembre de 2016 según el Estado de Cuenta BANOBRAS tiene un saldo de $ 0.00.

Así mismo, se deriva una diferencia por el mismo importe entre el Estado de Deuda Pública (Cuadro No. 15), con el Anexo 2 en el renglón de Amortización.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2015 y 2016, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

Concepto	2015	2016	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,107,482	1,768,291	-43.10%
Amortización	1,339,191	970,073	-27.56%
Saldo al 31 de Diciembre	1,768,291	798,218	-54.86%

FUENTE: Informe de Resultados 2015 y Cuenta Pública 2016.
La diferencia de $ 630.00, en el renglón de amortización del Estado de Variación de la Deuda (cuadro N° 16) y el Anexo 2 se origina porque el municipio no registró la amortización correspondiente del Crédito No. 11684.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2016 es menor en un 54.86% que el final de 2015, la amortización de créditos disminuyó un 27.56%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2015 1,339,191 / 20,557,072 = 0.065

2016 970,073 / 24,504,545 = 0.040

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2015 se ejerció un 6.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2016 se ejerció un 4.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.3%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

76,224 / 26,039,876 = 0.003

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.6%

NOTA: La diferencia de $ 268, entre el indicador de Servicio de Deuda y el Anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, Aguas del Valle de Súchil, Dgo, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 12 de fecha 10 de agosto de 2008; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 79, publicado en Periódico Oficial número 2 de fecha 5 de enero de 1986.

V.1. Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo.

(AVS)

V.1.1 Ingresos

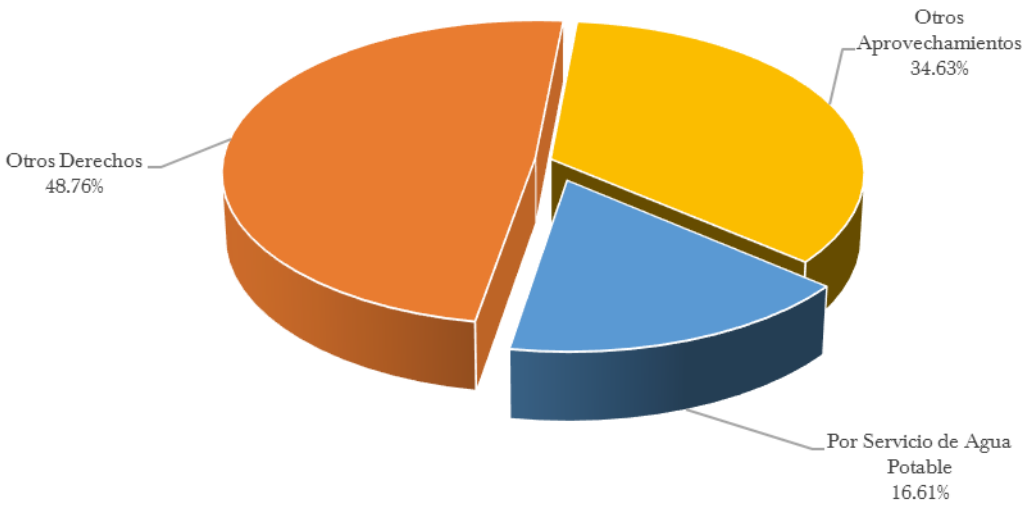
El AVS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2016 Ingresos por $ 1,883,990, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Por Servicio de Agua Potable	312,990	16.61%
Otros Derechos	918,683	48.76%
Aprovechamientos		
Otros Aprovechamientos	652,317	34.63%
Total	**1,883,990**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del AVS del ejercicio 2016.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2016 y los Ingresos obtenidos por el AVS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
310,000	1,883,990	1,573,990	507.74%

FUENTE: Información Preliminar del AVS del ejercicio 2016.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2016 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 1,883,990 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el AVS para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.6%

V.1.2 Egresos

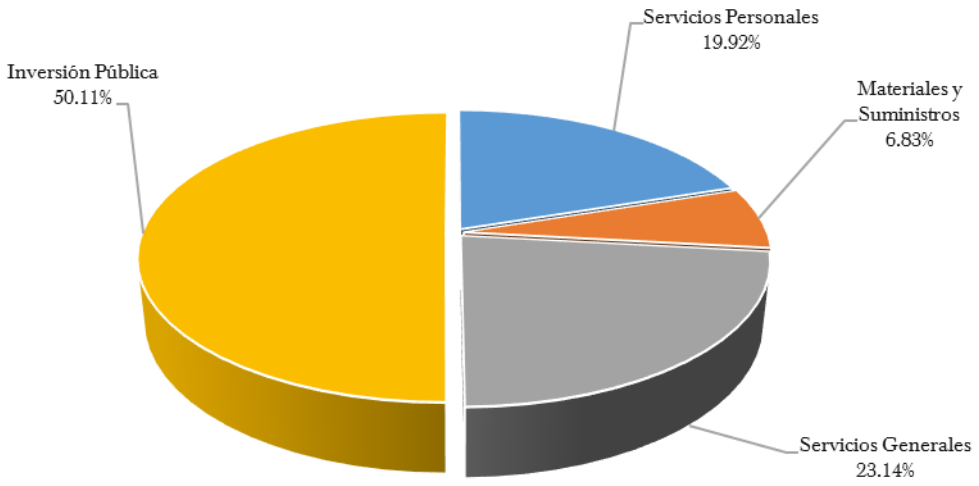
El AVS ejerció recursos durante 2016 por $ 1,256,745, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	250,383	19.92%
Materiales y Suministros	85,782	6.83%
Servicios Generales	290,804	23.14%
Inversión Pública	629,776	50.11%
Total	**1,256,745**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del AVS del ejercicio 2016.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el AVS aplicó el 19.92 en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo; el 23.14% en Servicios Generales en los cuáles se encuentra contemplado: el Pago de Derechos de Extracción y el Mantenimiento a los Activos Fijos del sistema, pago de cuotas al IMSS e

INFONAVIT, pago de Impuestos Estatales, Teléfono, Energía Eléctrica de los departamentos administrativos, entre otros; el 6.83% en Materiales y Suministros y el 50.11 en Inversión Pública.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2015 y el ejercicio 2016, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2015	2016	Variación	Porcentaje
Derechos				
Por Servicio de Agua Potable	329,128	312,990	-16,138	-4.90%
Otros Derechos	191,460	918,683	727,223	379.83%
Aprovechamientos				
Otros Aprovechamientos	117,421	652,317	534,896	455.54%
Subsidios y Subvenciones				
Subsidios y Subvenciones	1,161,215	0	-1,161,215	-100.00%
Total	**1,799,224**	**1,883,990**	**84,766**	**4.71%**

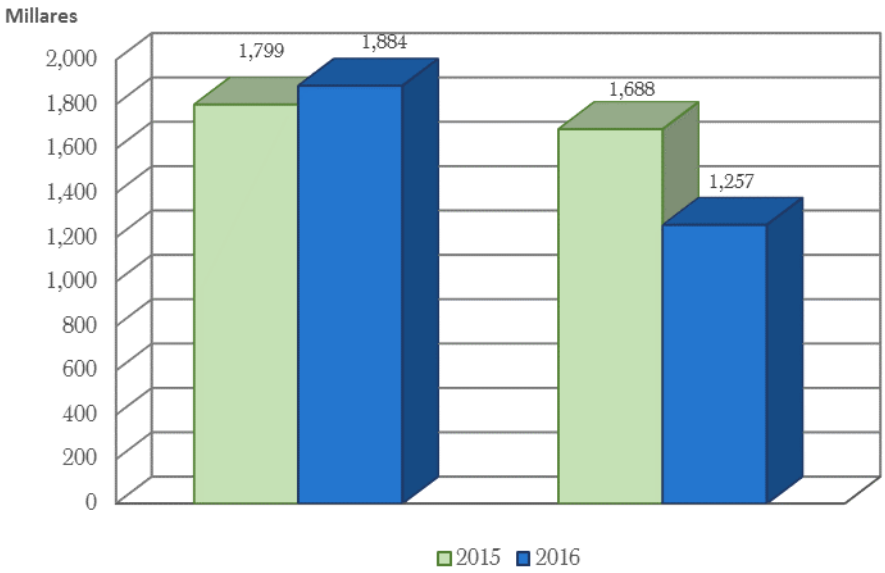
FUENTE: Información Preliminar del AVS de los ejercicios 2015 y 2016.

Cuadro No. 21
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2015	2016	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	212,362	250,383	38,021	17.90%
Materiales y Suministros	53,346	85,782	32,436	60.80%
Servicios Generales	920,110	290,804	-629,306	-68.39%
Inversión Pública	502,602	629,776	127,174	25.30%
Total	**1,688,420**	**1,256,745**	**-431,675**	**-25.57%**

FUENTE: Información Preliminar del AVS de los ejercicios 2015 y 2016.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2016 en términos relativos aumentaron en comparación al 2015 en un 4.71% y los Egresos dismunuyeron en un 25.57%; si consideramos que durante 2016 la inflación fue de un 3.36%, concluimos que en términos reales los Ingresos del AVS aumentaron en un 1.35% y los Egresos disminuyeron en un 28.93%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

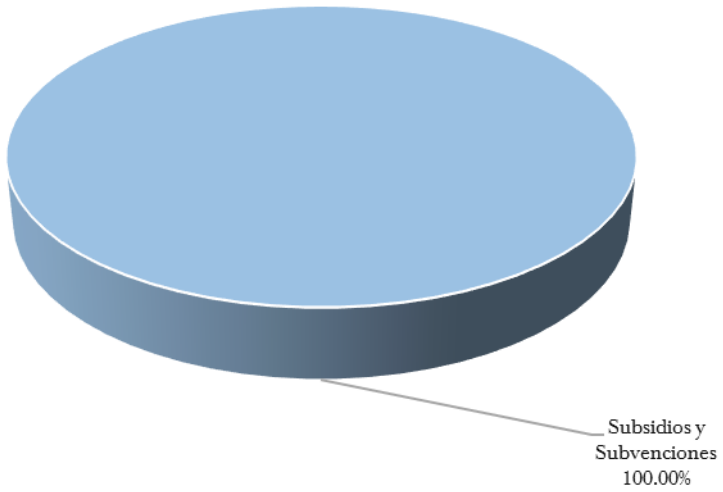
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2016 Ingresos por $ 1,561,880, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	1,561,880	100.00%
Total	**1,561,880**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2016.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2016 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

1,561,880 / 1,561,880 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%.

V.2.2 Egresos

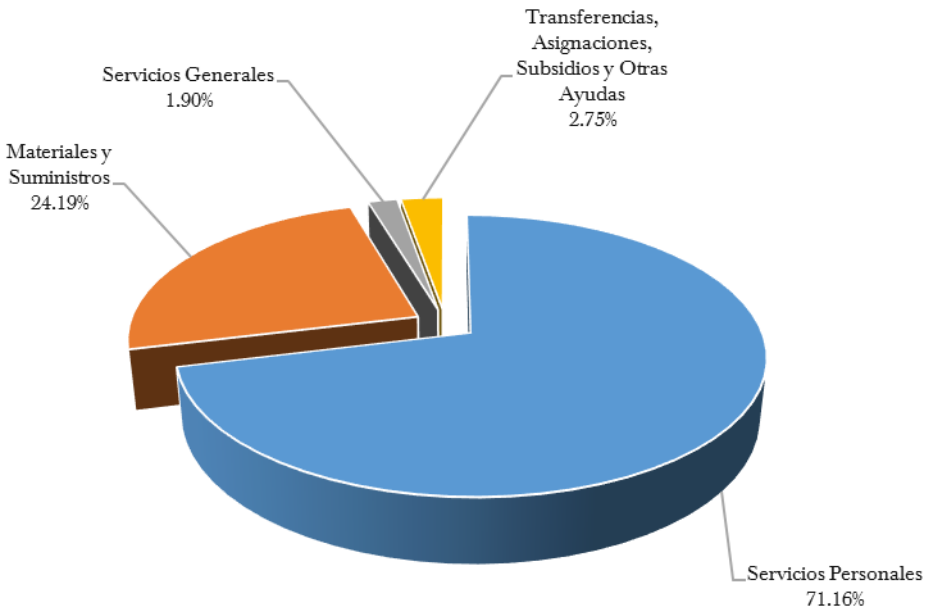
El DIF ejerció recursos durante 2016 por $1,327,798, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	944,897	71.16%
Materiales y Suministros	321,251	24.19%
Servicios Generales	25,255	1.90%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,395	2.75%
Total	**1,327,798**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2016.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 71.16% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF; 1.90% en Servicios Generales y el 2.75% en Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, entre otros.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2015 y el ejercicio 2016 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2015	2016	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,190,838	1,561,880	371,042	31.16%
Total	**1,190,838**	**1,561,880**	**371,042**	**31.16%**

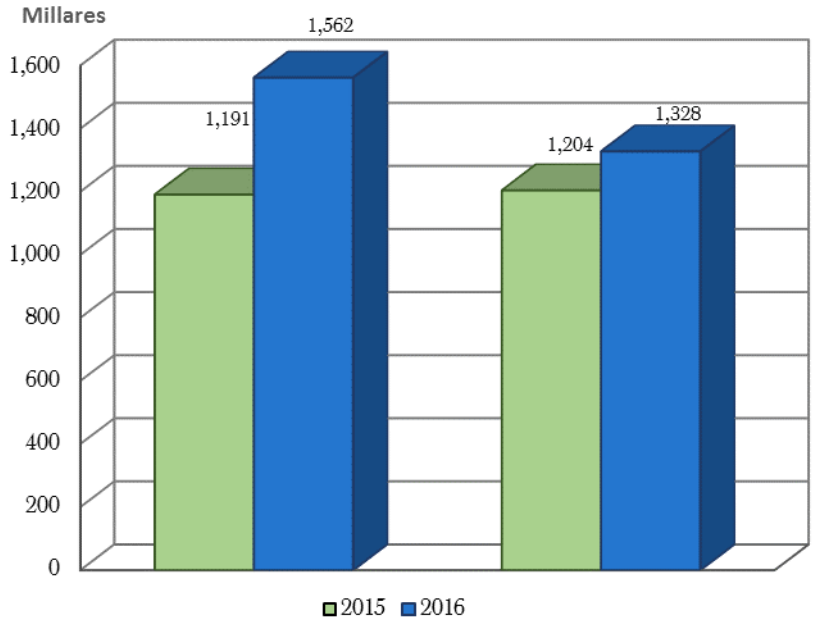
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2015 y 2016.

Cuadro No. 25
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2015	2016	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	779,624	944,897	165,273	21.20%
Materiales y Suministros	380,376	321,251	-59,125	-15.54%
Servicios Generales	38,211	25,255	-12,956	-33.91%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,060	36,395	30,335	500.58%
Total	**1,204,271**	**1,327,798**	**123,527**	**10.26%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2015 y 2016.

Gráfica No. 13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2016, en términos relativos aumentaron en comparación al 2015, en un 31.16% y los Egresos en un 10.26%; si consideramos que durante 2016 la inflación fue de un 3.36%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF disminuyeron en un 27.80% y los Egresos en un 6.90%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2016, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

<u>Administración 2013-2016</u>

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,152,332

VI.1.1. Financieras por $ 2,526,800

Tesorería por $ 2,275,558

1. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 5,274
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,850,558
3. Falta de documentación justificativa por $ 133,851
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 83,001
5. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 36,994
6. Falta de Certificado de Ingresos o formas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
7. Baja de bienes muebles y/o inmuebles sin procedimiento por $ 165,880

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2016 por $ 251,242

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 198,589
2. Falta de documentación justificativa por $ 2,653
3. Traspaso entre Fondos por $ 50,000

VI.1.2. Obra Pública por $ 2,625,532

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 por $ 2,107,314

1. Expediente unitario no presentado por $ 1,730,864
2. Faltante de documentación comprobatoria por $ 365,726
3. Pagos indebidos o en exceso por $ 1,778
4. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 8,946

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015 por $ 518,218

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 517,815
2. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 403

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Ingresos sin certificado o forma valorada (No Cuantificado)
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)

VI.2.2. Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. No presentan acta de entrega-recepción de obra
3. No presentan expediente técnico
4. No presentan acta de comité de obra
5. No presentan estimaciones
6. No presentan bitácora de obra

Administración 2016-2019

VI.3. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 747,853

VI.3.1. Financieras por $ 118,373

Tesorería por $ 117,024

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,959
2. Falta de documentación justificativa por $ 111,329
3. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 293
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 280
5. Ingresos no registrados ni depositados por $ 1,750
6. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 1,413

7. Falta de Certificados de Ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2016 por $ 1,349

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,040
2. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 309

VI.3.2. Obra Pública por $ 629,480

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 por $ 629,415

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 254,795
2. Expediente unitario no presentado por $ 129,780
3. Faltante de documentación comprobatoria por $ 244,840

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 65

1. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 65

VI.3.3 Organismos Descentralizados $ 161,123

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo.

1. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 160,103
2. Conceptos de gastos pagados por duplicado por $ 1,020

VI.4. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en

sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.4.1. Financieras

1. Ingresos sin certificado o forma valorada (No Cuantificado)
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.4.2. Obra Pública

3. Retenciones no enteradas
4. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
5. No presentan acta de entrega-recepción de obra
6. No presentan expediente técnico
7. No presentan acta de comité de obra
8. No presentan estimaciones

VI.4.3. Organismos Descentralizados

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo.

1. Omisión de registros contables

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII y XIV; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contiene errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $5,900,185 como se precisa en el Apartado **VI. OBSERVACIONES** operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de Súchil, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2016, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2017

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**494,000**	**680,664**	**-186,664**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**30,000**	**13,050**	**16,950**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	30,000	13,050	16,950
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**424,000**	**620,844**	**-196,844**
PREDIAL	**424,000**	**620,844**	**-196,844**
Impuesto del Ejercicio	374,000	615,004	-241,004
Impuesto de Ejercicios Anteriores	50,000	5,840	44,161
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**30,000**	**42,059**	**-12,059**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	30,000	42,059	-12,059
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**10,000**	**4,711**	**5,289**
Recargos	10,000	4,711	5,289
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**1**	**0**	**1**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**1**	**0**	**1**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	1

Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Las de Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**1,116,818**	**692,112**	**424,706**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**3,200**	**-3,200**
Sobre Vehículos	0	3,200	-3,200
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**1,115,818**	**688,912**	**426,906**
Por Servicio de Rastro	10,000	3,949	6,051
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	8,000	4,830	3,170
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**310,000**	**0**	**310,000**
Del Ejercicio	300,000	0	300,000
Ejercicios Anteriores	10,000	0	10,000
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0

Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**657,818**	**680,133**	**-22,315**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**657,818**	**680,133**	**-22,315**
Expedición de Licencias	0	0	0
Refrendos	657,818	680,133	-22,315
Movimientos de Patentes	0	0	0
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	130,000	0	130,000
OTROS DERECHOS	**0**	**0**	**0**
ACCESORIOS	**1,000**	**0**	**1,000**
Recargos	**1,000**	**0**	**1,000**
Agua	1,000	0	1,000
Refrendos	0	0	0
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**45**	**-45**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**0**	**45**	**-45**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**0**	**45**	**-45**
Rendimientos Financieros	0	45	-45
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0

Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**55,000**	**94,697**	**-39,697**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**55,000**	**94,697**	**-39,697**
Multas Municipales	30,000	13,800	16,200
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
Otros incentivos de colaboración administrativa	0	40,000	-40,000
No Especificados	25,000	40,897	-15,897
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**21,155,129**	**23,037,027**	**-1,881,898**
PARTICIPACIONES	**11,676,701**	**14,261,048**	**-2,584,347**
Fondo General de Participaciones	7,371,847	7,742,776	-370,929
Fondo de Fiscalización	402,496	447,335	-44,839
Fondo de Fomento Municipal	3,295,017	3,516,660	-221,643
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	316	1,247	-931
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	181,767	103,958	77,809
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	310,278	338,445	-28,167
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	83,933	175,059	-91,126
Fondo Estatal	11,129	26,235	-15,106
Fondo de Compensación ISAN	19,918	19,918	0
Recaudación de ISR por salarios	0	18	-18
Otros Apoyos Extraordinarios	0	1,889,397	-1,889,397
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**8,124,479**	**8,124,479**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**8,124,479**	**8,124,479**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,716,877	3,716,877	0

Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,407,602	4,407,602	0
CONVENIOS	**1,353,949**	**651,500**	**702,449**
Convenios	1,353,949	651,500	702,449
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**22,820,948**	**24,504,545**	**-1,683,597**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**10,313,685**	**9,390,955**	**922,730**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**8,913,198**	**8,044,401**	**868,797**
Sueldos base al personal permanente	8,913,198	8,044,401	868,797
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**0**	**0**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	0	0	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**1,120,095**	**1,066,162**	**53,933**
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	835,317	835,317	0
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	284,778	230,845	53,933
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**0**	**0**	**0**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**280,392**	**280,392**	**0**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0	0	0
Indemnizaciones	280,392	280,392	0
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**3,181,848**	**2,429,337**	**752,511**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**333,009**	**259,209**	**73,800**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	163,327	163,327	0
Materiales y útiles de impresión y reproducción	31,551	31,551	0
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	73,800	0	73,800
Material impreso e información digital	0	0	0

Material de limpieza	64,331	64,331	0
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**221,542**	**220,043**	**1,499**
Productos alimenticios para personas	221,149	219,650	1,499
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	393	393	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**680,242**	**3,030**	**677,212**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	115,448	0	115,448
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	95,549	0	95,549
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	113,745	3,030	110,715
Artículos metálicos para la construcción	355,500	0	355,500
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0	0	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**0**	**0**	**0**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**1,929,720**	**1,929,720**	**0**
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,929,720	1,929,720	0
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**6,524**	**6,524**	**0**
Vestuario y uniformes	4,123	4,123	0
Prendas de seguridad y protección personal	0	0	0
Artículos deportivos	2,401	2,401	0
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0

Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**10,811**	**10,811**	**0**
Herramientas menores	10,811	10,811	0
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**7,513,200**	**7,253,953**	**259,247**
SERVICIOS BÁSICOS	**6,252,726**	**6,132,726**	**120,000**
Energía Eléctrica	6,222,631	6,102,631	120,000
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	29,585	29,585	0
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	0	0
Servicios postales y telegráficos	510	510	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	0	0	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Arrendamiento de equipo de transporte	0	0	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**84,585**	**84,585**	**0**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	53,345	53,345	0

Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	700	700	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	30,540	30,540	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**52,748**	**30,252**	**22,496**
Servicios financieros y bancarios	50,748	30,049	20,699
Seguro de bienes patrimoniales	0	0	0
Fletes y maniobras	0	0	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	2,000	203	1,797
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**550,966**	**446,054**	**104,912**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	255,972	245,600	10,372
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	0	0
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	294,994	200,454	94,540
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	0	0
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación			0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**30,798**	**30,798**	**0**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	30,798	30,798	0
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0

Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**25,047**	**24,667**	**380**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	0	0
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	25,047	24,667	380
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**377,681**	**370,721**	**6,960**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	376,681	369,721	6,960
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	1,000	1,000	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**138,649**	**134,150**	**4,499**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	34,892	30,393	4,499
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	103,757	103,757	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**2,613,730**	**2,495,818**	**117,912**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**2,613,730**	**2,495,818**	**117,912**
Ayudas sociales a personas	1,038,388	920,476	117,912
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,575,342	1,575,342	0
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0

PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**56,213**	**56,212**	**1**
BIENES MUEBLES	**56,213**	**56,212**	**1**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**52,316**	**52,315**	**1**
Muebles de oficina y estantería	12,180	12,180	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	40,136	40,135	1
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**0**	**0**	**0**
Vehículos y equipo terrestre	0	0	0
Otros equipos de transporte	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**3,897**	**3,897**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	3,897	3,897	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0

Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**3,866,591**	**3,367,666**	**498,925**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**3,866,591**	**3,367,666**	**498,925**
Edificación habitacional	1,343,971	960,654	383,317
Edificación no habitacional	648,240	648,240	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,349,614	1,325,980	23,634
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	323,432	231,457	91,975
Construcción de vías de comunicación	201,334	201,335	-1
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**0**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0

PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**1,045,935**	**1,045,935**	**0**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**969,443**	**969,443**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	969,443	969,443	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**76,492**	**76,492**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	76,492	76,492	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	5,770,254	0	5,770,254
TOTAL DE EGRESOS	**22,820,948**	**26,039,876**	**-3,218,928**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”